



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

611/00

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 28 NOV 2000

Expediente Nro. 12.415/00

VISTO:

La nota presentada por el Programa de Nutrición del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, solicitando auspicio para las "1ras Jornadas de Alimentación Enteral y Parenteral", y;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido reúne los requisitos exigidos en nuestra reglamentación para otorgar auspicios (Resolución Interna 155/97).

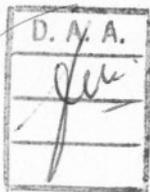
La importancia que reviste la realización de este evento científico.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "1ras JORNADAS DE ALIMENTACION ENTERAL Y PARENTERAL", "II Simposio Argentino de Conservación de Alimentos", que se realizará en esta Ciudad el día 4 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Programa de Nutrición del Ministerio de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad – Dpto. de Posgrado, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO